

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 1.549/2022

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS (CÓRDOBA)
EDICTO
ELECCIONES AUTONÓMICAS DE ANDALUCÍA
DEL 19 DE JUNIO DE 2022

DON MIGUEL ÁNGEL PAREJA PAREJA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la L.O. de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

RELACIÓN DE LOS LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN POR LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
Área de Desarrollo (Centro Intergeneracional)	Avenida Alcalde Manuel Alba, 2	200	Todos los días entre 18 h-24 h
Colegio Los Mochos	Barriada Los Mochos, 104	200	Todos los días entre 18 h-24 h
*Plazas Públicas que se especifican:			
Plaza del Pueblo	la misma	hasta 1000	Todos los días entre 18 h-24 h
Plaza Salvador Allende	la misma	hasta 1000	Todos los días entre 18 h-24 h
Plaza del Cerro	la misma	hasta 1000	Todos los días entre 18 h-24 h
Plaza del Cañuelo	la misma	hasta 1000	Todos los días entre 18 h-24 h

MUNICIPIO DE FUENTE CARRETEROS

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
-Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples "Alcalde Juan Ramírez"	Avenida Parque, 1	150 aproximadamente	Todos los días y horas

MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
-Salones de actos de los Edificios de Usos Múltiples de los núcleos de población de este Municipio.			-Todos desde las 20 a 24 horas
-Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples de Fuente Palmera (Casa de la Memoria), y de la E.L.A. de Ochavillo del Río.			-Todos desde las 20 a 24 horas
-Salones de actos de los distintos Colegios Públicos de este Municipio.			-Todos desde las 20 a 24 horas
-Plazas de todos los núcleos de población de este Municipio, incluyendo la Plaza "Juanito Flores" de Fuente Palmera, la "Plaza de los Remedios" y la "Plaza del Bulevar" sita en avenida de la Constitución, de Fuente Palmera (Carpa frente al Instituto).			-Todos desde las 20 a 24 horas

MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
Edificio Auditorium	Plaza Huerto del Convento	600	Diario. Todas las horas
Hogar del Pensionista	Calle Julio Romero de Torres, 5	200	Diario. Todas las horas
C.P. Marqués de Guadalcázar	Calle María Isidra de Guzmán	120	Diario. Todas las horas (En horario no lectivo)
Plaza de España	Plaza España	700	Diario. Todas las horas

MUNICIPIO DE HORNACHUELOS

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
HORNACHUELOS			
-Cine-Teatro Municipal Giuseppe Verdi.			Todos de 10 a las 24
-Recinto Ferial.			Todos de 10 a las 24
-Colegio Público Rural Bembézar (Cortijuelos).			Todos de 18 a las 24
-Plaza Diputado Bujalance.			Todos de 10 a las 24
BEMBÉZAR			
-Plaza Mayor			Todos de 10 a las 24
-Colegio Público Rural "Bembézar"			Todos de 18 a las 24
MESAS DEL GUADALORA			
-Plaza Mayor			Todos de 10 a las 24
-Local Municipal "Isidro"			Todos de 10 a las 24
-Colegio Público Rural "Bembézar"			Todos de 18 a las 24
CÉSPEDES			
-Plaza Antonio Guerrero			Todos de 10 a las 24
-Colegio Público Rural "Bembézar"			Todos de 18 a las 24
LA PARRILLA			
			Todos de 10 a las 24

-Plaza Mayor
-Colegio Público Rural "Bembézar"

Todos de 18 a las 24

MUNICIPIO DE LA CARLOTA

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	AFORO	DÍAS Y HORAS
1. Colegio Público Carlos III		En el interior 100; En el exterior 500	Todos. De 18 h-24 h Horas no lectivas Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
2. Salón de Actos de la Casa del Ayuntamiento		220	Todos. De 18 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
3. Colegios Públicos de los Departamentos		100	Todos. De 18 h-24 h Horas no lectivas Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
4. Centro Social de La Paz	1º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
5. Centro Social Los Algarbes	2º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
6. Centro Social Monte Alto	3º Departamento	55	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
7. Centro Social de El Arrecife	4º Departamento	60	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
8. Centro Social de El Garabato	5º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
9. Centro Social "Los Chiqueños" de Chica Carlota	6º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
10. Centro Social "Vecinos Cruz y Osuna" de Las Pinedas	7º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
11. Centro Social de El Rinconcillo	8º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
12. Centro Social de Fuencubierta	9º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
13. Centro Social de Aldea Quintana	10º Departamento	50	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
14. Patio de El Molino del Rey		200	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
15. Colegio Público "Nelson Mandela"		En el interior 100; En el exterior 500	Todos. De 18 h-24 h Horas no lectivas Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
16. Plaza Doctor José Soldevilla		--	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
17. Parque de Las Malvinas		--	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.
18. Plaza de la Constitución		--	Todos. Entre 19 h-24 h Sábados y domingos: De 10 h – 14 h.

MUNICIPIO DE PALMA DEL RÍO

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	DÍAS Y HORAS
LOCALES OFICIALES:		
Cerrados y cubiertos:		
1. Colegio Público "San Sebastián"	Ronda del Jardín, 7	-No podrá utilizarse en y horas lectivos, siguientes: de lunes a viernes de 9h-14h y de 15:30h-18:15h.
2. Colegio Público "El Parque"	Avenida de la Diputación 2 y 9	-Igual que el anterior.
3. Centro de Congresos	Paseo Alfonso XIII, s/n	-Todos los días y horas.
4. Centro Municipal de Participación Ciudadana del El Mohino	El Mohino	-Para su utilización deberá informarse a la Asociación que tiene concedida la cesión de uso por parte de la Delegación de participación Ciudadana del Ayuntamiento.
5. Centro Municipal de Participación Ciudadana del El Calonge	El Calonge	-Para su utilización deberá informarse a la Asociación que tiene concedida la cesión de uso por parte de la Delegación de participación Ciudadana del Ayuntamiento.
Cerrados y descubiertos:		
1. Patio interior de la Casa de la Cultura	Calle Alamillos (sin salida)	-Todos los días y horas.
LUGARES PÚBLICOS:		
Abiertos:		
1. Paseo Alfonso XIII		-Todos los días y horas.
2. Paseo Central del Jardín Municipal "Reina Victoria"	Avenida Pío XII, 6	-Todos los días y horas.
3. Plaza del Núcleo de población "Veredón El Mohino"		-Todos los días y horas.
4. Plaza San Miguel del núcleo de población "Pueblo El Calonge"		-Todos los días y horas.

MUNICIPIO DE POSADAS

DENOMINACIÓN	DÍAS Y HORAS
-CINE TEATRO LICEO "MANUEL RUMÍ CORTÉS"	Disponible: De Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas (salvo el 17 de junio).
-SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER	Disponible: Viernes tardes, sábados y domingos.
-SALÓN DE ACTOS DE SERVICIOS SOCIALES	Disponible todos los días, salvo los miércoles.
-COLEGIO NTRA. SRA. DE LA SALUD	Disponible: De Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas.
-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	Disponible: Todos los días y horas.
-PLAZA MAYOR DE RIVERO DE POSADAS	Disponible: Todos los días y horas.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los locales y lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 6 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Secretario de la Junta, Miguel Angel Pareja Pareja.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS (CÓRDOBA)
EDICTO
ELECCIONES AUTONÓMICAS DE ANDALUCÍA

DEL 19 DE JUNIO DE 2022

DON MIGUEL ÁNGEL PAREJA PAREJA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la L.O. de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación:

RELACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, Y EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS, QUE SE RESERVAN POR LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL.

MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RÍO
CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

EMPLAZAMIENTO	MOBILIARIO URBANO	NÚMERO
Barriada Los Mochos	Luminarias con báculo (pie)	30
	Soportes alumbrado Público Especial de festejos	7
Calle Camino Cuesta Sevilla (Tramo Camino los Llanos y Carretera de la Estación)	Luminarias con báculo (pie)	6
	Luminaria con báculo (pie)	10
Camino Los Llanos	Soportes alumbrado Público Especial de festejos	15
	Soportes alumbrado Público Especial de Festejos	13
Avenida Alcalde M. Alba	Luminarias con báculo (pie)	6
	Soportes alumbrado Público Especial de festejos	15
Carretera Córdoba Palma del Río, desde Final Calle Fuente Santa hasta Barriada Rosario	Luminarias con báculo (pie)	6
	Soportes alumbrado Público Especial de festejos	19
Calle Doctor Antonio Carrasco García	Luminarias con báculo (pie)	19
	Fachada del cuartel de la Guardia Civil	5
Carretera Pantano	Soportes alumbrado Público Especial festejos	9
	Luminarias con báculo (pie)	8
Barriada los Mochos (Tramo Cantina)	Soportes alumbrado Público especial festejos	40
	Luminarias con báculo (pie)	70
Bda. Los Mochos (Líneas Férreas hasta Crta. Puesta en Riego)	Luminarias con báculo (pie)	70

MUNICIPIO DE FUENTE CARRETEROS

LUGARES ESPECIALES GRATUITOS PARA COLOCACIÓN DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y CARTELES COLGADOS A POSTES O FAROLAS POR EL SISTEMA DE BANDEROLAS:

- Vallado/Zona perimetral del recinto ferial de Fuente Carreteros.
- Vallado/Zona perimetral del recinto destinado Instalaciones Deportivas.
- Postes de Farolas del Alumbrado Público.

MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA

EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

Paneles electorales ubicados en todas las Plazas de los núcleos de población de este Municipio, incluyendo la Plaza Real de Fuente Palmera.

Colocación de pancartas y banderolas en todo el casco urbano de Fuente Palmera y aldeas, debiendo seguirse las indicaciones que al respecto puedan dictar los operarios municipales en su colocación, al colgarse a postes y farolas.

MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES

LUGAR	SUPERFICIE	EMPLAZAMIENTO
Frontal Lonja del Convento	86 m ²	Calle Julio Romero de Torres
Muro exterior del Silo Municipal	60 m ²	Calle Ronda Escolar s/n
Farolas instaladas en vías públicas (sólo para colocación de banderolas)		Calles: Ronda Escolar, María Auxiliadora, Plaza de España, Manuel Guerrero y María Isidra de Guzmán

MUNICIPIO DE HORNACHUELOS
EMPLAZAMIENTO DE CARTELES

Los carteles y pancartas sólo se podrán colgar, bien en farolas, con marcos, o cualquier otro medio, pero nunca pegados de ninguna forma:

- Crtra. San Calixto
- Camino San Bernardo
- Plaza de la Constitución
- Avda. Reina de los Ángeles
- Calle Castillo
- Explanada del Quiosco
- Barriada de Cortijuelos, excepto calle Islas Filipinas
- 4 Poblados de Colonización: Bembézar, Mesas del Guadalora (excepto calle Sol), Céspedes (excepto Plaza Antonio Guerrero) y Puebla de la Parrilla

MUNICIPIO DE LA CARLOTA

LUGARES ESPECIALES GRATUITOS PARA LA COLOCACIÓN DE PANCARTAS, PANELES Y CARTELES COLGADOS A POSTES O FAROLAS POR EL SISTEMA LLAMADO DE BANDEROLAS.

NÚCLEO	Lugar
	-En el Bulevar Carlos III se podrán instalar pancartas y paneles, desde la calle de La Estación hasta la confluencia con la calle Batalla de Lepanto.
NÚCLEO PRINCIPAL DE LA CARLOTA	-En la avenida de la Paz, avenida Campo de Fútbol y paseo Tierno Galván, se podrán instalar paneles. -En la avenida de Nuestra Señora del Carmen y en la avenida de la Ronda Sur, se podrán instalar carteles colgados a postes o farolas.
1er DEPARTAMENTO: LA PAZ	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la avenida Miguel de Cervantes, Redonda de la Marquesa, avenida de la Victoria y plaza de la Iglesia.
2º DEPARTAMENTO: LOS ALGARBES	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en el Camino del Colegio y en el Camino del Campo de Tiro.
3º DEPARTAMENTO: MONTE ALTO	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la avenida de Andalucía.
4º DEPARTAMENTO: EL ARRECIFE	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la avenida de Córdoba y en la avenida de la Plata
5º DEPARTAMENTO: EL GARABATO	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Trivilla del Prado y plaza Martín Prats.
6º DEPARTAMENTO: LA CHICA CARLOTA	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la calle Ancha, Carretera de Las Pinedas y plaza de Andalucía
7º DEPARTAMENTO: LAS PINEDAS	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en la Plaza de la Iglesia, en la calle Francisco Afán y en la calle 28 de Febrero y en calle Córdoba.
8º DEPARTAMENTO: EL RINCONCILLO	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza del Horno, en avenida de la Carlota y avenida de los Matas.
9º DEPARTAMENTO: FUENCUBIERTA	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en Plaza de España, en la calle Ancha y en la avenida de Andalucía
10º DEPARTAMENTO: ALDEA QUINTANA	Se podrán colocar carteles colgados a postes o farolas en avenida de Cádiz, calle El Sol, Plaza de Andalucía, avenida de la Torre y avenida de la Victoria.

MUNICIPIO DE PALMA DEL RÍO
LUGARES RESERVADOS (VALLAS O TAPIAS)
PARA LA COLOCACIÓN
DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL

TIPO DE VÍA	NOMBRE	OBSERVACIONES
Avenida	Pío XII	30 m²
Avenida	Pío XII	40 m²

RELACIÓN DE POSTES Y FAROLAS
PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA
DE CARTELES POR EL SISTEMA DE BANDEROLAS

CALLE O AVENIDA	FAROLAS
Avenida María Auxiliadora	30
Avenida Santa Ana	30
Avenida Andalucía	15
Avenida La Campana	4
Avenida Blas Infante	15
Avenida Aulio Cornelio	65
Avenida Córdoba	7
Calle Barqueta	12
Avenida República Dominicana	14
Avenida Goya	14
Avenida Vázquez Díaz	16
Avenida de la Paz	20
Avenida Pío XII	35

MUNICIPIO DE POSADAS
EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA
FIJAR PROPAGANDA ELECTORAL

-Las ubicaciones de la cartelería serán en los paneles que se habilitarán al efecto en:

- Puerta Piscina Municipal.
- Entrada Paseo Pedro Vargas.
- Antiguo Colegio Siurot.
- Plaza Lavaderos Final calle Santiago.
- Cruce calle La Villa con calle Gaitán.
- Entrada calle Séneca.
- Parque Barriada Ntra. Sra. de la Salud.
- Urbanización Ana María.
- Plaza de Rivero de Posadas.
- Parque Antonio Calero.
- Calle La Muralla.
- Plaza de la Estación.
- Instituto IES Aljanadic.

La colocación de pancartas y banderolas se autoriza con carácter general en todo el casco urbano y Rivero de Posadas (excluyéndose calle Gaitán, paseo Pedro Vargas, zonas verdes y áreas de descanso), debiendo seguirse las indicaciones que al respecto puedan dictar los operarios municipales en su colocación, al colgarse a postes o farolas.

A partir de la publicación del presente, los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta Electoral de Zona la utilización de los locales y lugares antes relacionados que se atribuirán el cuarto día posterior a la proclamación de candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3 del citado cuerpo legal.

En Posadas, a 6 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Secretario de la Junta, Miguel Ángel Pareja Pareja.